



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FAMCP CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO DE 2025 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Cada 8 de marzo se renueva el compromiso de promover y defender los derechos de las mujeres y las niñas, y por construir una sociedad igualitaria en la que tengan los mismos derechos, las mismas oportunidades y su trabajo, el mismo valor. Una sociedad en la que se garantice el pleno ejercicio de sus derechos.

Este año 2025, desde la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, nos unimos al lema de la FEMP ***“Para todas las mujeres y las niñas: derechos, igualdad y empoderamiento”***

Pero cada Día Internacional de la Mujer recordamos que todavía queda camino por recorrer, a pesar de los esfuerzos realizados y el firme compromiso político y social existente.

En Aragón, la población femenina representa el 50,6% de la misma. Un porcentaje que, según estudios recientes, se ve afectado apareciendo la brecha salarial cuando las mujeres deben elegir entre la maternidad o continuar con su carrera laboral, y persiste en ámbitos específicos como en sectores como los servicios y los cuidados.

Por todo ello, se pone de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas de igualdad, conciliación y corresponsabilidad especialmente desde el ámbito local, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

IGUALDAD DE DERECHOS

Es necesario garantizar la **igualdad en los derechos**, sobre todo en los relacionados con el desempeño de la carrera profesional. La brecha salarial, que en Aragón es del 23%, refleja esa desigualdad que se basa en diferentes factores: inserción laboral desigual, interrupciones a lo largo de la carrera profesional y la responsabilidad de seguir asumiendo una carga desproporcionada en tareas no remuneradas.

CORRESPONSABILIDAD Y EDUCACIÓN

Nos comprometemos a apoyar todas las acciones que refuerzen las políticas de corresponsabilidad y el desarrollo de servicios que permitan que las mujeres se

incorporen en **plena igualdad** al mundo laboral, además de trabajar, desde el ámbito local. Es preciso trabajar de manera coordinada e impulsar más proyectos que garanticen que las nuevas generaciones crezcan en un entorno que promueva la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, es decir, impulsando proyectos educativos que fomenten la libre elección de la formación alejada de determinados estereotipos, haciendo que sectores profesionales sean más atractivos para las mujeres.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

La presencia mayoritaria de mujeres en actividades económicas concretas y vinculadas a contratos parciales o de media jornada son una muestra más de esa desigualdad. Aunque se han recortado distancias, todavía son muchas las mujeres que renuncian a puestos de representación por las dificultades de conciliación. El liderazgo femenino es clave para una democracia sólida que refleja la igualdad de oportunidades. Desde esta Federación queremos manifestar nuestro compromiso con las mujeres en puestos de responsabilidad política local, y fomentar y apoyar el emprendimiento femenino

MUNDO RURAL

La mujer en el mundo rural encuentra mayor número de dificultades para alcanzar las reivindicaciones que aquí se manifiestan. Por lo que para alcanzar la igualdad efectiva es necesaria una coordinación y colaboración entre las instituciones públicas y privadas. Las administraciones, la sociedad civil y el sector privado se comprometan conjuntamente para alcanzar el objetivo.

Esta declaración muestra el compromiso de esta Federación con el camino que permitirá crear y consolidar economías, sistemas sociales y políticos basados en la defensa de los derechos y libertades fundamentales y destacando el papel que las entidades locales tienen para conseguir la equidad. Las administraciones locales, por su cercanía a la ciudadanía, deben garantizar servicios de calidad que permitan a las mujeres conciliar su vida laboral, familiar y personal como también, velar por la dignidad de las mujeres y niñas.

Por eso, invitamos a las entidades locales a unirse a esta declaración y hacer suyos el compromiso por un futuro sin discriminación por razón de género, donde hombres y mujeres formen parte de nuestra sociedad en igualdad de derechos y responsabilidades.